

ACERINOX, S.A.

DEVOLUCIÓN DE APORTACIONES CON CARGO A LA PRIMA DE EMISIÓN

Código de emisión ESO132105331 acciones de la nº 1 a la nº 65.800.000

El Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., celebrado el día 23 de septiembre de 2002, haciendo uso de la autorización que le otorgó la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de mayo de 2002, acordó fijar para el día 4 de octubre de 2002, la fecha en que se realizará la devolución de aportaciones a los accionistas de ACERINOX, S.A. con cargo a la Prima de Emisión, en la cuantía de treinta céntimos de Euro (0,30 Euros) a cada una de las 65.800.000 acciones actualmente en circulación. Este pago no lleva retención en la fuente.

La expresada cantidad se hará efectiva a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Dichas entidades acreditarán su derecho ante la Entidad Emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del Certificado de Posición expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores en el domicilio de ACERINOX, S.A., calle de Santiago de Compostela, nº 100 de Madrid, C.P. 28035, Fax nº 91.398.51.95, indicando el número de cuenta (O.M.F.) que mantienen en el Banco de España para recibir el importe por las acciones que hayan justificado.

Madrid, 24 de septiembre de 2002

*David Herrero García
Consejero y Secretario General*